

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
 COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

PLAN DE ESTUDIOS

Universidad Tecnológica de la Mixteca
NOMBRE AUTORIZADO DE LA INSTITUCIÓN

Maestría en Tecnología Avanzada de Manufactura
NIVEL Y NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS

A PARTIR DE OCTUBRE DE 2009
VIGENCIA

Ingeniero de Manufactura, Industrial, Mecánico,
 Diseño, Mecatrónica o equivalente.

ANTECEDENTE ACADÉMICO DE INGRESO

MODALIDAD

ESCOLAR

DURACIÓN DEL CICLO

SEMESTRAL (DIECISIETE SEMANAS)

CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS

MTAM_091210

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Preparar profesionales con una formación teórica-práctica en las disciplinas de la tecnología avanzada de manufactura formando especialistas de alto nivel para el ejercicio profesional.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de esta maestría deberá poseer conocimientos amplios y actualizados en procesos de tecnología avanzada, administración y automatización de la manufactura. Su capacidad analítica, habilidades tecnológicas le permitirán dirigir o participar en proyectos, desempeñando funciones de innovación, desarrollo y aplicación de tecnologías avanzadas de manufactura. Así mismo, tendrá la capacidad de dirigir equipos de trabajo para dar solución a problemas de procesos.

Semestral	A s i g n a t u r a s	Clave	Seriación	Horas		Créditos	Instala-ciones
				Con Docente	Independen-tientes		
Primer Semestre	Procesos de Manufactura	190101	-	85	59	9	A y L
	Diseño, Manufactura e Ingeniería Asistida por Computadora	190102	-	85	59	9	L
	Ingeniería de Materiales	190103	-	85	59	9	A y L
	Administración de la Manufactura	190104	-	85	43	8	A
				Suma	340	220	35

	Asignaturas	Clave	Seriación	Horas		Créditos	Instalaciones
				Con Docente	Independientes		
Segundo Semestre	Diseño y Desarrollo de Productos	190201	190102	85	59	9	A y T
	Tecnología de la Información en la Manufactura	190202	-	85	43	8	A
	Optativa I	-	-	-	-	-	-
	Optativa II	-	-	-	-	-	-
				Suma	170	102	17

	Asignaturas	Clave	Seriación	Horas		Créditos	Instalaciones
				Con Docente	Independientes		
Tercer Semestre	Proyecto de Tesis I	190301	-	85	43	8	A
	Optativa III	-	-	-	-	-	-
	Optativa IV	-	-	-	-	-	-
				Suma	85	43	8

	Asignaturas	Clave	Seriación	Horas		Créditos	Instalaciones
				Con Docente	Independientes		
Cuarto Semestre	Proyecto de Tesis II	190401	190301	85	43	8	A
	Optativa V	-	-	-	-	-	-
				Suma	85	43	8

Asignaturas optativas	Clave	Seriación	Horas		Créditos	Instalaciones
			Con docente	Independientes		
Procesos avanzados de manufactura I	190501	190101	85	43	8	A y L
Tópicos selectos de automatización industrial	190502	-	85	43	8	A
Procesos avanzados de manufactura II	190503	190501	85	43	8	A y L
Planeación de procesos asistido por computadora	190504	-	85	43	8	A y L
Tópicos de Robótica	190505	-	85	43	8	A y L
Automatización de la manufactura	190506	190101	85	43	8	A y L
Administración y dirección de proyectos de ingeniería	190507	-	85	43	8	A
Simulación y optimización	190508	-	85	43	8	A y L
Manufactura integrada por computadora	190509	-	85	43	8	A y L
Robótica industrial	190510	-	85	43	8	A y L
Sistemas integrados de manufactura	190511	190101	85	43	8	A y L
Control estadístico de procesos	190512	-	85	43	8	A
Sistemas flexibles de manufactura	190513	-	85	43	8	A y L
Mantenimiento productivo total	190514	-	85	43	8	A y L
Ingeniería de confiabilidad	190515	-	85	43	8	A

NÚMERO MÍNIMO DE HORAS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS,
BAJO LA CONDUCCIÓN DE UN DOCENTE

425

NÚMERO MÍNIMO DE HORAS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS,
EN FORMA INDEPENDIENTE

215

NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS

40

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

SUMA TOTAL

1105

623

108

PROUESTA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

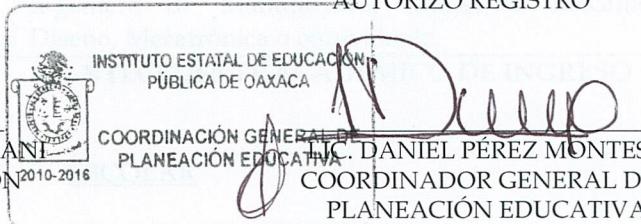
El plan de estudios de esta Maestría se revisa cada cinco años, los programas de cada materia se revisan cada dos años, esto nos permite tener actualizado el plan y preparar a los estudiantes adecuadamente conforme avance la ciencia y tecnología, estas acciones es realizada por los siguientes cuerpos académicos, profesores del área, la comisión de planes y programas y autorizado por el consejo académico.

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
RECTOR



AUTORIZÓ
COORDINACIÓN
GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
ING. MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ CANDIANI
COORDINADORA GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

AUTORIZÓ REGISTRO



M. en C. BERNARDO VÁSQUEZ COLMENARES GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL DEL I. E. E. P. O

FECHA DE VALIDACIÓN Febrero 02, 2012.

FECHA DE REGISTRO Febrero 13, 2012.